CARMEN EMILIA OSPINA	FORMATO **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**			mipg
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**CODIGO:** GCR-S1-F19	**VIGENCIA:** 18/05/2023	V2	PÁGINA 1 de 3

No. Contrato	098 de 2023	**No. Entrega**	2	**Fecha**	12/09/2023

El Suscrito Subgerente del área del área administrativa de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina encargo de supervisar.

CERTICA QUE:

Que el Señor: WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA identificada con numero de cedula N°. 1.075.287.914, propietario del establecimiento de comercio FUMIGACIONES DEL HUILA cumplió con el contrato N°. 098 del 2023, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE VECTORES, ACAROS Y TODA CLASE DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA. Durante el periodo comprendido del 01 a 30 de Junio de 2023,Se ejecutó el segundo 02 ciclo de Fumigación según factura **FE 322** por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3,314,150.00) , el referido contrato presenta el siguiente balance:

Contrato No.**098** de **2023**	Fecha de inicio	01 Marzo del 2023
	Fecha de terminación	31 de Diciembre del 2023
	Otrosí	N/A

Valor inicial	**$ 30.000.000**
Valor Otro sí	0
Valor total	**$ 30.000.000**
Valor ejecutado	**$ 8.300.250**
Vienen contrato	**$ 21.699.750**
Valor factura(s)	**$ 3.314.150**
Saldo contrato	**$ 18.385.600**

Ítem	Factura	Fecha	Comprobante entrada a almacén	Valor facturas
FE 322	12/09/2023		$9.053.460	$ 3.314.150
Total				$ 3.314.150

Total de facturas	1

De conformidad con las directrices legales, contractuales e institucionales, establecidas por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, el contratista cumplió en debida forma y oportunidad con los respectivos pagos al SGSSS, documentada además por la certificación expedida por el señor WILLIAM ANDRES SANCHEZ PASTRANA, Representante Legal de la entidad contratista.

Expedida en la ciudad de **NEIVA,** a los **12** días del mes de **Septiembre** del año **2023.**

EULOGIO DURAN RODRIGUEZ

	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F39
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	22/10/2019
		PAGINA 1 DE 5	

Neiva, 12 de Septiembre del 2023

Contrato Bienes y Servicios Nº **0098** del **2023**

REF: INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

Mediante el presente escrito me permito presentar el **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES** del contrato de la referencia:

OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE VECTORES, ACAROS Y TODA CLASE DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.**

Periodo ejecutado: DEL 01 AL 30 de junio del 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

No.	Actividades del contratista	Actividades realizadas	Evidencia aprobada
1	Prestar el servicio de fumigación, desratización, control de vectores, ácaros y toda clase de insectos rastreros, voladores y eliminación maleza jardines para los centros de salud de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA.	Durante el mes de Junio se realizó el primer ciclo de fumigación para ese Carmen Emilia Ospina dando cumplimiento al objeto del contrato.	El contratista anexa informe de actividades con registro fotográfico de las actividades realizadas en mes de marzo.
2	Cotizar valor unitario del servicio de fumigación por centro de salud.	Durante el proceso contractual se presentó cotización del servicio de fumigación por a cada una de las sedes de la institución.	Se presentó cotización al área de contratación-.
3	Contar con el personal idóneo para la ejecución de los servicios, debidamente capacitado y con los elementos de protección propios para la labor.	Durante el primer ciclo de fumigación el personal que realizo la actividad se encontraba capacitado y con los elementos de protección personal.	la evidencia se muestra en el informe de actividades de registro fotográfico.
4	El contratista debe estar registrado ante la autoridad sanitaria competente la secretaria de salud departamental del Huila.	Se presentó licencia de concepto sanitario para la prestación de servicio de dicha actividad	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato.
5	El contratista será el único responsable del pago de	A la cuenta de cobro del primer ciclo de fumigación se	La evidencia fue entregada a

	utilice para la ejecución del contrato y además de los eventos adversos que sobrevenga a la prestación de estos.		
6	El contratista deberá denominar los productos utilizados para el control de insectos.	Se anexa dentro de la cuenta de cobro la ficha técnica de los productos utilizados en el primer ciclo de fumigación.	La evidencia fue entregada al supervisor del contrato.
7	El contratista deberá presentar ficha técnica de los productos utilizados en la fumigación debidamente licenciados por el ministerio de la salud pública con III grado de toxicidad autorizados en el decreto 1843 de 1991 al igual que su maquinaria.	Se presenta ficha técnica de los productos utilizados para el proceso de fumigación en cada una de las sedes.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
8	Los químicos deberán garantizar la efectividad en eliminación de plagas, minimizando riesgos, para salud de los usuarios, personal y el cuidado de los muebles, bienes de la institución.	se anexa acta de incineración de residuos peligrosos por parte de la empresa Incihuila de los productos utilizados en el segundo ciclo-	Se anexa acta No 52407
9	El contratista deberá utilizar métodos de aplicación como aspersión y colocación de cebos, gel y cremas que realicen el efecto de disecar y no producir malos olores, aprobados por el ministerio de la salud pública.	En el segundo ciclo de dio cumplimiento al proceso de aplicación de los productos de acuerdo a lo estipulado por la supervisión.	La evidencia se muestra en el informe de actividades de registro fotográfico.
10	el contratista deberá realizar la fumigación con un producto químico que no cause reacción cruzada, y efectos adversos al personal que se encuentra en dichas áreas y que sea biodegradable con el medio ambiente.	Se garantiza la implementación de productos óptimos de acuerdo lo solicitado en el contrato	la evidencia se muestra en el informe de actividades de registro fotográfico.
11	Realizar un cronograma de actividades en coordinación con el Supervisor y Apoyo a la	Se realizó con el apoyo a la supervisión del contrato el cronograma de actividades	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato

	supervisión, señalando fecha, hora y centro de salud a intervenir.	para el segundo ciclo de fumigación.	
12	En el momento de la fumigación de cada centro de salud debe llevar el visto bueno del jefe encargado del área quien dará las instrucciones respectivas para el manejo de pacientes de las respectivas, se recomienda que el área de consulta externa el ciclo de fumigación se efectué de noche o fines de semana cuando no hay personal.	Se anexa planilla orden de trabajo firmada por cada uno de los encargados de los servicios en el momento de realizar la fumigación en cada uno de los centros de salud.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
13	Realizar y diligenciar formato del servicio realizado, el cual deberá ser firmado por el jefe del servicio y el responsable técnico.	Se anexa documento formato firmado por el técnico responsable y el jefe de servicio.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
14	Prestar colaboración y suministrar toda la información necesaria al Supervisor y Apoyo a la Supervisión, para que pueda ejecutar su función en debida forma.	Se suministró la información pertinente solicitada por el supervisor y apoyo a la supervisión para la ejecución del contrato.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
15	Cumplir con el contrato dentro de los términos y condiciones establecidas.	Se realizó el segundo ciclo de fumigación sin ninguna novedad cumplimiento al objeto del contrato.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
16	El contratista deberá informar con cinco días de anterioridad al Supervisor y Apoyo a la Supervisión las áreas que se van fumigar con el fin de que se informe a las auxiliares de zona para que se realice la respectiva divulgación de dicha fumigación.	se realizó aviso de jornada de fumigación en cada una de las sedes programadas.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
17	Informar a los funcionarios que se encuentren en las áreas, las precauciones que se deben tomar después de	Dentro del aviso de fumigación se anexan la	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato

	haber realizado la fumigación, las cuales deben ser atendidas rigorosamente.	recomendación al momento de la fumigación.	
18	Garantizar la calidad del servicio, contar con los equipos de protección de seguridad industrial.	se garantiza la calidad del servicio en la implementación de los equipos en el proceso de fumigación.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
19	Presentar informe en medio físico y magnético al Supervisor y Apoyo a la Supervisión con sus respectivos soportes y registro fotográfico.	Se presenta informe del segundo ciclo de fumigación a supervisión con respectivo informe de registro fotográfico.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
20	Asistir al comité Gestión Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS con el fin de presentar informe de la gestión realizada.	Durante el segundo ciclo de fumigación la empresa fumigaciones del Huila no fue convocada a dicho comité.	La empresa fumigaciones del Huila no fue convocada al comité de Gagas.
21	El contratista se responsabilizará de los residuos que genere y de su adecuada disposición Final de acuerdo a normatividad vigente. Entregando al Área de Gestión Ambiental las actas de disposición final de los residuos peligrosos (empaques, tarros) generados en la actividad de fumigación de la ESE CEO.	Se presentó acta de incineración por parte del contratista de los residuos generados en el proceso de fumigación del primer ciclo.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
22	El contratista deberá de poner avisos con un día de anterioridad notificando la programación de la fumigación.	se realizó postura de aviso de jornada de fumigación en cada una de las sedes programadas	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato
23	Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.	No se presentó ninguna novedad en el momento de las actividades ejecutadas en el segundo ciclo.	No se presentó ninguna novedad en el momento de las actividades ejecutadas en el segundo ciclo.

24	Las demás actividades anexas o complementarias propias de su actividad, que se requieran para el cabal y adecuado cumplimiento de este objeto.	Se cumplió a cabalidad las actividades programadas durante el segundo ciclo de fumigación.	La evidencia fue entregada a la supervisión del contrato

VALOR DE PERIODO EJECUTADO CON IVA: Tres millones trecientos catorce mil ciento cincuenta pesos MCT...**$ 3'314.150.**

Atentamente,

Eulogio Duran Rodríguez
Supervisor

Camila Andrea García Vivas
Apoyo a la supervisión